



ACD16-EX-01/01-24

CONSEJO DISTRITAL 16
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 16, SITO EN LA CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 43, COLONIA PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR, DEMARCACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14650, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: -----

- | | |
|---|-----------------------|
| C. ISRAEL ROSAS ALMANZA | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. ERICK GARCÍA DUEÑAS | SECRETARIO DE CONSEJO |
| C. METZTLI XOCHIZUATL
BENITEZ LÓPEZ | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. JUAN DANIEL ZAMUDIO
SORIANO | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. ADRIANA REYNA TORRES | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. VÍCTOR CAMPOS OLGUÍN | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. ALEJANDRA NAVA
MARTÍNEZ | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. MAURICIO ALEJANDRO
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ | CONSEJERO DISTRITAL |



C. GERARDO RAFAEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
CALDERÓN DE LUIS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. KARINA REYES GUILLÉN REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. OSVALDO DÍAZ GÓMEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. DANIEL MIGUEL LIMÓN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
MUÑOZ PARTIDO DEL TRABAJO

C. EDGAR ADÁN ZAVALA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
FLORES PARTIDO MORENA

EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 16, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; TOMÓ LA PROTESTA AL SECRETARIO DEL CONSEJO Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO EL PASE DE LISTA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES METZTLI XOCHIZUATL BENITEZ LÓPEZ, JUAN DANIEL ZAMUDIO SORIANO, ADRIANA REYNA TORRES, VÍCTOR CAMPOS OLGUÍN, ALEJANDRA NAVA MARTÍNEZ, MAURICIO ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ. ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR ACCIÓN NACIONAL, LOS CIUDADANOS GERARDO RAFAEL CALDERÓN DE LUIS, (PROPIETARIO) y ZAIRA ARLETTE VILLASEÑOR CABRERA (SUPLENTE). POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LAS PERSONAS KARINA REYES GUILLEN (PROPIETARIA) Y ARMANDO REYES GALÁN





(SUPLENTE), POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LAS PERSONAS JONATAN OSNAYA PALACIOS (PROPIETARIO) Y OSVALDO DÍAZ GÓMEZ (SUPLENTE), POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LAS PERSONAS MARIBEL NAVA CONTRERAS (PROPIETARIA) Y MARGARITA GALVÁN FABIAN (SUPLENTE), POR EL PARTIDO DEL TRABAJO: LAS PERSONAS DANIEL MIGUEL LIMÓN MUÑOZ (PROPIETARIO) Y YURITZI PAOLA ORTIZ CHAVIRA (SUPLENTE) POR EL PARTIDO MORENA: EL CIUDADANO EDGAR ADAN ZAVALA FLORES (PROPIETARIO) -----

FINALMENTE, COMUNICÓ SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN NACIONAL (GERARDO RAFAEL CALDERÓN DE LUIS, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (KARINA REYES GUILLÉN, PROPIETARIA), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (OSVALDO DÍAZ GÓMEZ, SUPLENTE), DEL TRABAJO (DANIEL MIGUEL LIMÓN MUÑOZ, PROPIETARIO) Y MORENA (EDGAR ADÁN ZAVALA FLORES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (ISRAEL ROSAS ALMANZA) Y EL SECRETARIO DE CONSEJO (ERICK GARCÍA DUEÑAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, QUE SE INTEGRARON A ESTE ÓRGANO, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE PUSIERAN DE PIE PARA RENDIR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DE DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL



CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL CUAL SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE

SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO. -----



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SEÑALÓ QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO. TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA QUE, DESTACÓ LOS ACTOS INSTITUCIONALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO SON LOS RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO. ASIMISMO, A LAS DIECIOCHO HORAS





CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DECLARÓ INSTALADO EL CONSEJO DISTRITAL 16, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

POR OTRA PARTE, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LAS CONSEJERÍAS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS PERSONAS INVITADAS, ASÍ COMO AL PERSONAL EVENTUAL Y DE APOYO QUE ACOMPAÑAN LOS TRABAJOS DEL CONSEJO Y SEÑALÓ QUE LOS TRABAJOS QUE EMANEN DEL CONSEJO DISTRITAL DEBERÁN TENER COMO MARCA DISTINTIVA EL RESPETO, LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA IMPARCIALIDAD PARA QUE LA DISPUTA POR EL PODER POLÍTICO EN EL DISTRITO ELECTORAL 16 TRANSITE POR LOS CAUSES INSTITUCIONALES CONFORME A LA NORMATIVA, DE FORMA PACÍFICA Y CIVILIZADA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE SE DEBE TENER PRESENTE QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE ENCARGARÁ DE GARANTIZAR QUE LAS ELECCIONES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE COMPETENCIA SE DESARROLLEN DE MANERA JUSTA, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE, PUES EL TERRITORIO QUE CONFORMA EL DISTRITO 16 SE INTEGRA CON 99 SECCIONES ELECTORALES EN LAS CUALES SE INSTALARÁN UN APROXIMADO DE 354 CASILLAS, RAZÓN POR LA CUAL SUS ACTOS DEBERÁN ESTAR APEGADOS EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS. -----

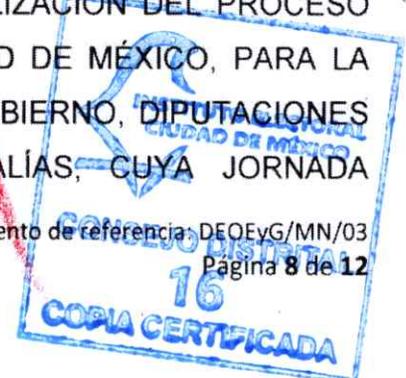
POR OTRA PARTE, HIZO UN LLAMADO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CUMPLAN CON RESPONSABILIDAD LA TAREA QUE SE LES HA ENCOMENDADO SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD, RESPETO Y TOLERANCIA. -----

EN SEGUIDA, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SEÑALÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA



ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMENTÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA

REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

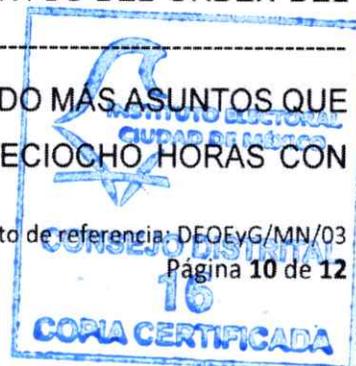
EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON



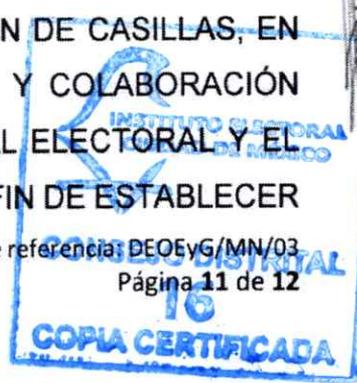
TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE NUEVE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE CINCO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO-----

ANEXO DOS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

ANEXO CUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER



LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ANEXO CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

----- **CONSTE** -----

----- **DAMOS FE** -----



LIC. ISRAEL ROSAS ALMANZA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. ERICK GARCÍA DUEÑAS
SECRETARIO DEL CONSEJO





CONSEJO DISTRITAL 16

MAESTRO ERICK GARCÍA DUEÑAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN SEIS FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR AMBOS LADOS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024** IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD16-EX-01/01-24**, APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU EJEMPLAR, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 16

MTRO. ERICK GARCÍA DUEÑAS



IECM-OD-16-010/24
IRA/EGD